



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

ACUERDO No. 007
(20 de mayo de 2026)

**Por medio del cual se ACTUALIZA y ADOPTA el PACTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR de la
Institución Educativa liceo Nacional de Ibagué -Tolima**

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el artículo 29 del Decreto 1965 de 2013, artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.3.5.3.2 y 3.2.3.5.3.3. del Decreto Reglamentario Único de Educación No. 1075 de 2015, y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2.3.5.3.2. del Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015, el Consejo Directivo de las Instituciones Educativas, debe tener en cuenta los lineamientos legales para la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.2.3.5.3.3. del Decreto Reglamentario No. 1075 de 2015, el Consejo Directivo de las Instituciones Educativas, debe tener en cuenta los plazos legales para la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, en el citado Decreto.

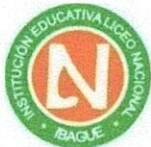
Que de conformidad con lo dispuesto en la ley 2414 del 2024, ley 2447 del 2025, ley 2491 del 2025, ley 2460 del 2025 y el acuerdo municipal 018 del 2026, se deben adecuar los manuales de convivencia para el cumplimiento de dichas disposiciones.

Que la actualización del presente Manual o Pacto de Convivencia Escolar se ha venido actualizando durante los años 2022, 2023 y 2024 en sesiones diferentes de los diferentes estamentos de la comunidad Educativa (Asamblea de Estudiantes, Asamblea de Padres de Familia, Asamblea de Docentes, Comité de Convivencia Escolar y según Acta No. 5 de MAYO 20 DE 2026 del Consejo Directivo, y, en consecuencia,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar, aprobar y adoptar en todos sus componentes de ley el MANUAL O PACTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR de la Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, existente a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se faculta al Rector para convocar cuando sea necesario, en asamblea general a los integrantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el fin de



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCION No. 1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADEMICO Y TECNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GENERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 - 015859

ACUERDO No. 007
(20 de mayo de 2026)

que, se realicen los cambios, modificaciones o reestructuraciones que sean necesarias hacerle al Manual o Pacto de Convivencia Escolar, de conformidad con la Ley y Fallos de las Altas Cortes, que se ajusten de forma oportuna.

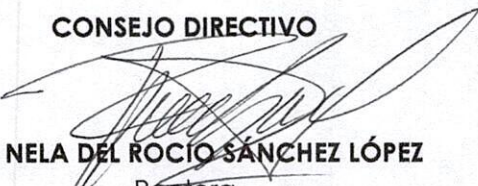
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

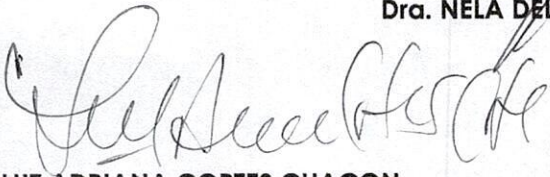
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

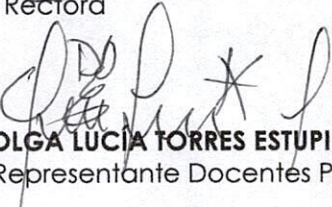
Dado en Ibagué, a los veinte (20) días del mes de Mayo del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

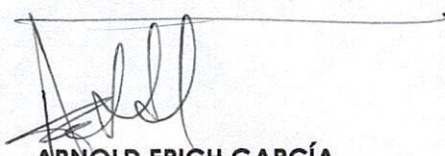
En constancia se Firma;

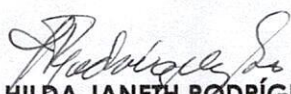
CONSEJO DIRECTIVO


Dra. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
Rectora

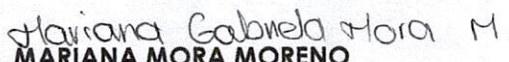

LUZ ADRIANA CORTES CHACON
Representante Docente Bachillerato


OLGA LUCÍA TORRES ESTUPIÑAN
Representante Docentes Primaria


ARNOLD ERICH GARCÍA
Representante Padres Flia. Bto.


HILDA JANETH RODRÍGUEZ SILVA
Representante Sector Productivo

ISABELLA PATARROYO TRIANA
Representante de las Alumnas


MARIANA MORA MORENO
Representante Exalumnas

ADÁN VERA
Representante Padres Flia. Primaria